



*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

ACTA DE PRE-ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PRIVADA N° 03/22 – RAF 107

En la ciudad de Ushuaia, a los once días del mes mayo del año 2022, siendo las 16:00hs., se reúne la Comisión de Pre-adjudicación, designada mediante Resolución Ss.A N° 375/2022, integrada por los agentes: Emanuel ALVAREZ YEDALIAN, Legajo N° 36452559/02; Aureliano RODRIGUEZ GOMEZ, Legajo N° 34375151/00; y Rodolfo Edgardo DAHAS, Legajo N° 14695227/00; ello a fin de proceder a la pre-adjudicación de la Licitación Privada N° 03/22 - RAF 107, referente a la contratación de productora para la concreción de las jornadas artísticas en el marco del programa denominado "Peñas y Milongas de Tierra del Fuego" que forma parte de la planificación de la Dirección Provincial de Gestión Cultural de la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, tramitado bajo el expediente del registro N° **MECCT-E-18483-2022**.

CONSIDERANDO:

- 1_ Que del Acta de Apertura de sobres realizada en fecha 09/05/2022 surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas: SORIA MARCOS EDUARDO y EL ALMACÉN DIGITAL S.A.S.
- 2_ Que, de la documentación adunada por los oferentes, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones.
- 3_ Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones particulares.
- 5_ Que, del análisis formal, técnico y económico de las ofertas y la planilla comparativa, surge que resulta más económica la oferta presentada por la firma SORIA MARCOS EDUARDO.

ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PRE-ADJUDICAR a la firma SORIA MARCOS EDUARDO – C.U.I.T. N° 20-33307466-5, en el único renglón de la LICITACIÓN PRIVADA N° 03/22 – RAF 107, por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 4.507.600,00).

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio. -----

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director de Compras y Contrataciones
M.E.C.C. y T.

Aureliano RODRIGUEZ GOMEZ
Director Provincial de Gestión Cultural
M.E.C.C. y T.

Rodolfo Edgardo DAHAS
Director de Logística y Eventos
M.E.C.C. y T.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ALVAREZ YEDALIAN EMANUEL
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
12/05/2022 10:15

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR PROVINCIAL RODRIGUEZ GOMEZ
AURELIANO
Gobierno de Tierra del Fuego
12/05/2022 13:16

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION DAHAS RODOLFO EDGARDO
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR LOGISTICA Y EVENTOS
12/05/2022 13:21